



Percepciones de incertidumbre institucional y transición a la democracia: México 1988 – 2000¹

Carlos Luis Sánchez y Sánchez

Resumen

A diferencia de los estudios clásicos de la transición a la democracia, centrados únicamente en los cambios institucionales, en este trabajo se incorpora la incertidumbre institucional como la categoría de análisis principal en el estudio de la transición a la democracia en México. El trabajo traza fronteras de inicio y fin de la transición desde una perspectiva metodológica interna que toma como unidad de observación las percepciones individuales centradas en las expectativas de cambio del régimen político.

El artículo presenta que el curso de la transición en México, estuvo definido por la influencia que tuvo la percepción ciudadana sobre la existencia del fraude electoral, en las estrategias del partido en el gobierno y la oposición por establecer reglas claras que otorgaran confiabilidad al desarrollo y resultados de los procesos electorales.

Palabras clave

Percepciones de incertidumbre institucional, transición a la democracia, democracia, elecciones en México, opinión pública, elecciones presidenciales.

1 Este trabajo se realizó bajo el Programa de Becas Posdoctorales de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México. El autor fue ganador del concurso nacional de Tesis sobre temas electorales 2011, convocado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) en la categoría de tesis de Doctorado.

Abstract

The classic studies have explained the process of transition to democracy in terms of institutional changes, this article instead incorporates institutional uncertainty as the explanatory variable of the Mexican transition to democracy. The work draws lines between the beginning and the end of the transition to democracy, from a methodological perspective intern who takes as a unit of observation, individual perceptions focused on the expectations of political regimen change.

The paper presents the path of transition in Mexico, defined by the influence that the public perception of the existence of electoral fraud was in the ruling party and opposition, to establish rules that grant certainty of elections and their results.

Keywords

Perceptions of institutional uncertainty, transition to the democracy, democracy, mexican elections, public opinion, presidential elections.

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo incorporar la incertidumbre institucional como la categoría de análisis principal en el estudio de la transición a la democracia en México.

En este sentido, la premisa central que guía la argumentación de este artículo, es que las percepciones individuales en términos de opinión pública sobre la existencia de incertidumbre institucional en las elecciones en México, constituyó la variable explicativa de las estrategias y elecciones adoptadas por el partido en el gobierno y la oposición en la configuración de nuevas reglas del juego.

El enfoque que se adopta para explicar la dinámica y desenlace del proceso de transición en el caso Mexicano² se aleja de los análisis clásicos centrados por ejemplo en las características del viejo régimen;³ en factores estructurales;⁴ en determinantes políticos o económicos⁵ o únicamente en explicaciones centradas en las élites.⁶

En este trabajo, se postula que son la percepciones ciudadanas sobre la existencia de incertidumbre institucional en las elecciones en México, las que crean la presión para el cambio institucional.⁷

Se parte de la premisa de que la forma específica en que el cambio político, es producto de la elección y las estrategias asumidas por los distintos actores insertos en el proceso de transición.⁸ No obstante, el énfasis en cómo las interacciones y las decisiones colectivas impactan en las

2 O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe, *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore 1986, p.16

3 Linz, Juan J., Stepan Alfred, "Hacia la Consolidación Democrática", en *La Política. Estudios sobre el Estado y la sociedad*. Paidós, num. 2, Segundo Bimestre, Barcelona, 1996.

4 Rueschemeyer, Dietrich. *Capitalist Development and Democracy*, University of Chicago Press, Chicago, 1992.

5 Przeworski, Adam, Álvarez, Michael, et al. *"Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1990, 1950"*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000

6 Dogan y Hiley, 1992. Dogan, Mattei y John Higley, *Elites, Crises and the Origins of Regimes*, Rowman y Littlefield Publishers, Lanham, 1998.

7 Schedler, Andreas, "Democratización por la vía electoral", *Foro Internacional*, México, 43/4, October–December 2003, pp. 822–51.

8 Colomer, Josep. *Instituciones Políticas*, Ariel, Barcelona, 2001.

reglas del juego político adquiere un cariz distinto.

El artículo presenta que el curso de la transición en México estuvo definido por la influencia que tuvo la percepción ciudadana sobre la existencia del fraude electoral, en las estrategias del partido en el gobierno y la oposición por establecer reglas claras que otorgaran confiabilidad al desarrollo y resultados de los procesos electorales.

En este trabajo se postula que un período de transición comienza cuando la certeza sobre la continuidad del viejo régimen termina, sin embargo la configuración gradual de nuevas reglas del juego que borda al proceso de transición, es función de un cambio en las percepciones y el comportamiento político de los individuos.⁹

El comienzo de la transición se vincula con la emergencia de la incertidumbre,¹⁰ con la falta de certeza sobre la continuidad del régimen autoritario.¹¹ En este sentido, el trabajo establece que el inicio de la transición mexicana, la falta de certeza sobre la continuidad del viejo régimen, se localiza en el contexto de la sucesión presidencial de 1988.

En este sentido, la dinámica particular de la transición se explica por el impacto que tuvieron las percepciones de incertidumbre institucional en cada una de las cuatro reformas electorales que se implementaron desde 1988 y que culminaron con la alternancia en la Presidencia de la República en julio del año 2000.

Desde entonces el partido en el gobierno y la oposición mantuvieron distintas estrategias e intereses detrás de un afán compartido por reducir las percepciones de incertidumbre institucional, a través de la creación de reglas y procedimientos que otorgaran certidumbre en términos de equidad, competitividad y eficiencia a los procesos electorales.

De esta manera, se presenta que en el caso mexicano el desarrollo de la transición estuvo determinado por el afán de los distintos actores y fuerzas políticas involucradas en reducir las percepciones individuales de incertidumbre institucional o percepciones acerca del grado de control que se tenía ex ante y ex post de los resultados de la competencia política,¹² por medio de nuevas reglas procedimentales que establecieran en el futuro quienes serían los perdedores y ganadores.¹³

El trabajo traza fronteras entre el inicio y el fin de la transición a la democracia en México desde una perspectiva metodológica interna, la cual toma como variable dependiente los grados de incertidumbre; como objeto de investigación los actores políticos y como unidad de observación las cogniciones o percepciones individuales centradas en las expectativas de cambio del régimen político.

9 Morlino, Leonardo, *Como cambian los regímenes políticos*, Ediciones del Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985.

10 En este sentido, las reglas se encontrarían en permanente definición, en función de las interacciones y las decisiones de los individuos que protagonizan la dinámica de cambio político; el resultado final dependería de la capacidad de los actores relevantes de maximizar las oportunidades contingentes por medio de decisiones y la democracia es resultado de transacciones realizadas por líderes astutos. Véase: Lesgart, Cecilia. *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80*, Homo Sapiens Ediciones, Argentina, 2003

11 Schedler, Andreas, "La incertidumbre institucional y las fronteras borrosas de la transición y consolidación democráticas", *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, Vol. 22, num. 64, México, enero-abril, 2004.

12 Przeworski, Adam, *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

13 O'Donnell y Schmitter, op. cit., 1986: 19.

Con ello el artículo responde a la interrogante sobre si es posible en términos de incertidumbre y desde el blando terrero de las percepciones de los actores individuales,¹⁴ delimitar fronteras temporales de inicio y fin de los procesos de transición.

En la primera parte del artículo se realiza una revisión sucinta sobre los enfoques que explican los procesos de transición a la democracia; en este apartado se presenta una definición de incertidumbre institucional y el papel que juega el uso de la incertidumbre como una categoría de análisis que responde a un cambio de perspectiva teórica y a una nueva propuesta metodológica¹⁵ para comprender los procesos de transición en lo general y el de México en lo particular.

En la segunda parte del artículo, desde una convergencia entre la perspectiva funcional y genética, se presentan las condiciones que dieron lugar al inicio de la transición a partir del surgimiento de la incertidumbre acerca de la continuidad del régimen priista.

Por un lado, se muestra que la emergencia de la incertidumbre se vincula al descontento social que generaron los efectos de las reformas económicas orientadas al mercado; implementadas durante el período 1982 - 1988 y al efecto que en términos de opinión pública y comportamiento electoral tuvo el surgimiento del Frente Democrático Nacional (FDN), integrado por la Corriente Democrática Nacional (CDN), escisión del partido en el gobierno, y su alianza con distintos partidos de oposición.

En el tercer apartado se presenta una explicación distinta al curso de la transición a la democracia en México, en el sentido de que las reformas institucionales, constituyeron una respuesta a las percepciones ciudadanas de incertidumbre institucional.

De esta forma, se presenta que la percepción en la opinión pública sobre la presencia del fraude en los procesos electorales en México, tuvo una influencia en las estrategias del gobierno y la oposición en la consecución de reglas del juego que otorgaran certidumbre en la competencia electoral; en la medida en que éstas estrategias tuvieron éxito la consecuencia fue una reducción paulatina de las percepciones de incertidumbre institucional.

I. El estudio de la transición a la democracia

Los estudios sobre la transición a la democracia, denominada también transitología o literatura de las transiciones cobraron importancia en la década de los setenta a partir del estudio principalmente del caso griego y español adquiriendo mayor notoriedad en la década de los ochenta con el quiebre de los regímenes autoritarios latinoamericanos.

La transición como línea de investigación surgió del Programa de Estudios Latinoamericanos del *Woodrow Wilson International Center for Scholars*. Desde este programa de estudios, la transición fue vista como el intervalo entre regímenes, específicamente desde un régimen autoritario a uno democrático, en donde la democracia es conceptualizada como una poliarquía.¹⁶ Sin embargo, con la categoría de la transición se señalaron distintos modelos que explicarían la

14 Schedler, *op.cit.*, 2004.

15 Lesgart, Cecilia, *op.cit.*, 2003, p.143.

16 Es decir un régimen que debe de cumplimentar una serie de condiciones institucionales que posibiliten esencialmente que: 1. Los ciudadanos puedan formular sus preferencias 2.- Manifiesten públicamente dichas preferencias y 3. Reciban igualdad de trato por parte del gobierno. Véase: Dahl, Robert A., *La poliarquía. Participación y oposición*, REI, México, 1993.

evolución o transito hacia la democracia política.¹⁷

En este sentido, como campo de investigación, la literatura sobre las transiciones reconoce fundamentalmente dos escuelas de pensamiento: La escuela funcionalista y la escuela genética.¹⁸ En primera instancia, la escuela funcionalista considera que el cambio político centrado en la instauración de una democracia descansa en condiciones estructurales: desarrollo económico, patrones de modernización y cambios culturales que tendrían un efecto de largo plazo delineando el curso de la transición.

La corriente funcionalista aplicada al estudio de las condiciones que hacen posible la democracia, puede ser vista como un enfoque estructuralista que le otorga un mayor peso a la modernización económica como un prerrequisito fundamental para que emerja todo proceso de cambio democrático.

En este enfoque el proceso político es endógeno o la variable dependiente de factores económicos y/o culturales, sin embargo la vigencia de esta aproximación, los límites al determinismo estructural, quedo al descubierto cuando se suscitaron procesos de cambio democrático ajenos a los requisitos de modernización económica propuestos por este enfoque.

De esta forma, el desarrollo económico era visto como una condición insuficiente para explicar el arribo de la democracia, sobre todo cuando éste era compatible con distintos regimenes autoritarios o por el contrario en algunos países la desigualdad y pobreza era compatible con la democracia.¹⁹

Por otra parte, en la escuela genética la dinámica del cambio político se encuentra supeeditado a la elección política, a la estrategia de los diferentes actores insertos en el proceso de transición; esta perspectiva ha sido adoptada para abordar principalmente acontecimientos nodales en la dinámica de la transición: La liberalización, la caída del régimen autoritario, el inicio y posibilidades de consolidación del régimen democrático.

El enfoque pone particular énfasis en las interacciones políticas y las decisiones colectivas y cómo éstas impactan en las reglas del juego político, los resultados políticos se explican por las preferencia, las estrategias y las decisiones de los actores políticos.²⁰

Desde esta aproximación, las reglas se encontrarían en permanente definición, a partir de las interacciones y las decisiones de los individuos que protagonizan la dinámica de cambio político; cuyo resultado final depende de la capacidad de los actores relevantes de maximizar las oportunidades contingentes por medio de decisiones en donde la democracia es resultado de transacciones realizadas por líderes astutos.²¹

Este enfoque puede ser adoptado para explicar las llamadas transiciones pactadas, en si-

17 Lesgart, Cecilia, *op.cit.*, 2003, p. 121.

18 En el primer caso, la escuela funcionalista se considera un enfoque estructural en donde tienen preeminencia en el análisis prerrequisitos de índole económica como variable explicativa de la emergencia de la democracia.

En el caso del enfoque o escuela genética la democracia es vista como el resultado contingente de conflictos, por lo que el énfasis esta puesto en las decisiones colectivas y las interacciones políticas, en donde lo contingente se expresa en la incertidumbre que borda el proceso mismo de transición a la democracia.

19 Véase: Lipset, Seymour. *Political Man. The Social Bases of Politics*, Doubleday, Nueva York, 1960; Moore, Barrington. *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Beacon, Boston, 1965 y Huntington, Samuel. *Political Order in Changing Societies*, Yale University Press, New Haven, 1968.

20 Colomer, Josep, *op.cit.*, 2001, p. 23.

21 Legasrt, Cecilia, *op.cit.*, 2003, p. 145.

tuciones en que el régimen autoritario fenece abruptamente y el problema estratégico que se plantea es la disposición de las fuerzas políticas significativas, aquellas identificadas con el viejo régimen y con la oposición, de someter sus propios intereses a instituciones que aseguren la incertidumbre sustantiva, es decir a una competencia con resultados no predeterminados.²²

Por otro lado, como es el caso del presente trabajo, esta perspectiva de análisis también se puede emplear para estudiar las llamadas transiciones prolongadas; en donde el proceso de cambio toma la forma de luchas continuas y prolongadas sobre las reglas del juego.²³

En este campo el uso de la incertidumbre responde a un cambio de perspectiva teórica y a una nueva propuesta metodológica,²⁴ en donde la democracia es un producto contingente, derivado de interacciones y arreglos estratégicos entre las élites.

Para la escuela genética, la incertidumbre es la propiedad intrínseca de la transición, constituye su rasgo distintivo en virtud de que su dinámica expresa un período de tiempo caracterizado por una "intensa incertidumbre política"²⁵. Para O'Donnell y Schmitter,²⁶ la transición puede comprenderse como un período de extraordinaria incertidumbre institucional, lo cual significa que "en su transcurso las reglas del juego no están definidas".²⁷

De esta forma, la incertidumbre institucional se refiere a la incertidumbre sobre reglas del juego claras, sobre una falta de definición de las mismas en un caso extremo o a su naturaleza parcial a favor de las fuerza o fuerzas identificadas con el viejo régimen.

En otras palabras la presencia de incertidumbre institucional, es la prueba fehaciente de que la incertidumbre sustantiva es débil o inexistente, de que los resultados en la competencia electoral están predeterminados. La incertidumbre institucional es la ausencia de certidumbre procedimental.²⁸

Lo anterior constituye una paradoja que define, en palabras de Mozaffar y Schedler,²⁹ el objetivo principal de la gobernanza electoral: organizar la incertidumbre sustantiva proveyendo certidumbre institucional. En suma, la incertidumbre institucional es el reflejo de instituciones parciales, predisuestas a determinar de antemano a los ganadores y perdedores en la competencia política.

En este sentido, la incertidumbre de la transición tiene una estrecha conexión con la interacción entre la élite autoritaria y la oposición; los resultados finales de este proceso de cambio depende del rumbo que estos actores le imprimen, en el sentido de que tiene mucho que ver el

22 Przeworski, *op.cit.*, 1991.

23 Einsestadt, Tood A., "¿Remolinos en la tercera ola? Las transiciones prolongadas en las teorías sobre la democratización", en Ortega, Ortiz, Reynaldo, *Caminos a la democracia*, COLMEX, México, 2001.

24 Legasrt, Cecilia, *op.cit.*, 2003, p. 145.

25 Bratton Michael y Nicolas Van de Walle, *Democratic Experiments in Africa: Regime Transitions in Comparative Perspective*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997 p. 10.

26 O'Donnell y Schmitter, *op.cit.*, 1986:19.

27 El análisis de la transición a la democracia ha sido campo fértil en el campo de la política comparada para perspectivas sincrónicas y diacrónicas; es decir el fenómeno ha sido analizado como un proceso o si es el caso, como un acontecimiento rupturista, en donde la dinámica de cambio que se analiza es de tipo institucional, centrada en las reglas del juego político, en los cómo de una democracia procedimental, es decir de condiciones claras y equitativas de agregación de preferencias y de competencia política.

28 Mozaffar, Shaheen, y Schedler Andreas, "The Comparative Study of Electoral Governance: Introduction", *International Political Science Review*, vol. 23, num. 01, 2002, p.11.

29 *Ibid.*, 2002.

hecho de quiénes hayan tomado la iniciativa de llevar “la batuta” de la negociación sobre las nuevas reglas y procedimientos.

Una de las limitantes de este enfoque y que este trabajo se propone trascender, es la escasa importancia que se le da a los individuos comunes en el proceso de transición.

El aspecto que se quiere resaltar es que en la institucionalización de la incertidumbre sustantiva que conlleva la reducción de la incertidumbre institucional, se ha obviado un aspecto nodal que Guillermo O’Donell y Philippe Schmitter³⁰ ya habían señalado en sus *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, y que se refiere a que la propia percepción de los actores individuales acerca de la incertidumbre institucional que rodea el cambio de régimen, es un factor que afecta el eventual desenlace del proceso de transición a la democracia, en la medida en que incide en las estrategias que adoptan las distintas fuerzas políticas.

Es desde este nuevo ángulo en que este trabajo se propone analizar la transición a la democracia en México.

II. De la certeza a la incertidumbre

A finales de la década de los ochenta, surgen expectativas reales acerca de que un cambio democrático podría producirse como consecuencia de una serie de condiciones económicas y políticas que estrechamente vinculadas, erosionaron los principios de legitimidad y gobernabilidad³¹ del régimen y lo volvieron frágil.³²

Son dos las condiciones que minaron la credibilidad del régimen ante la opinión pública,³³ la primera se refiere al desgaste de un conjunto de reglas que habían otorgado estabilidad al sistema político en términos de la circulación de cuadros al interior del partido y la élite gobernante; la segunda se vincula a la falta de efectividad de un modelo económico que, sustentado en el mercado como principal eje de regulación, durante sus primeros seis años de funcionamiento no condujo a una mejora en las condiciones de vida de la población.

De manera sucinta, entre los factores que en materia económica coadyuvaron al surgimiento de la incertidumbre sobre el funcionamiento óptimo del viejo régimen y que permitieron vislumbrar el fin de una etapa inaugurada en 1977,³⁴ se encuentra la implementación de una serie de

30 O’Donnell y Schmitter, *op.cit.*, 1986.

31 Basados fundamentalmente en la hegemonía partidaria del Partido Revolucionario Institucional y sus antecesores, la relación simbiótica de éste con el Estado y el funcionamiento de un pacto social articulado en torno a la satisfacción de demandas de actores sociales que comparten una misma condición de marginación y pobreza.

32 Labastida Julio, “Partidos políticos y gobernabilidad democrática en el México del postajuste” en Labastida, Julio, y Antonio Camou (coord.), *Globalización, identidad y democracia, Siglo XXI*, UNAM, México, 2001.

33 Domínguez, Jorge I., “La opinión pública en México frente a la crisis económica”, en Nisso Bazdesrch Bucay, Soledad Loeza y Nora Lustig (comps.) México auge, crisis y ajuste, vol. 1, *Lecturas de El Trimestre Económico*, núm. 73, FCE, México, 1992.

34 Esta etapa conocida como de Liberalización se caracterizó por expresiones moderadas de la oposición en las estructuras de representación política, a partir de la reforma electoral de 1977 que produjo la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*.

reformas estructurales,³⁵ realizadas durante el gobierno del entonces presidente de la República Miguel de la Madrid, encaminadas a instaurar una economía abierta de Estado mínimo.³⁶

La aplicación de esta política económica a finales del sexenio tuvo resultados contrarios a los esperados, lo cual produjo un malestar político y social generalizado. Durante 1986 – 1987 hubo una caída del consumo y el ahorro interno; la inflación durante 1988 tuvo niveles del 52%, el PIB sólo creció en 1.3% y el ingreso per cápita disminuyó en 5.4%, el mercado interno se deprimió al presentarse un crecimiento de las exportaciones de tan sólo el 5%, el empleo creció en menos del 1% y el salario mínimo retrocedió en 12.7%, finalmente se perdió en materia de poder adquisitivo cerca del 62%.³⁷

El inicio de la transición coincide con el comienzo de un período marcado por un quiebre estructural del ingreso per cápita que, desde 1981 aumentaba a una tasa promedio muy baja de 0.5% anual, en donde las reformas económicas o reformas estructurales implementadas eran consideradas a finales de los ochenta infructuosas o al menos subóptimas en sus resultados.³⁸ generando un descontento popular que sentó las bases de un cambio político de profundidad.

Estas condiciones estructurales minaron el apoyo social y generaron no sólo un descontento por los resultados negativos en materia de bienestar individual y social, sino también crearon un clima propicio para una reacción contra el régimen ante la ausencia de reglas de decisión formales para la sustitución de los gobernantes.³⁹

Al respecto, una de las primeras manifestaciones de rechazo se presentó en el grupo gobernante ante la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República. El entonces secretario de Programación y Presupuesto, era identificado como el principal impulsor de las reformas de reestructuración económica orientadas al mercado; su designación derivó en una colisión definitiva al interior

35 Reformas que tuvieron como objetivo principal la estabilidad monetaria; el equilibrio de las variables macroeconómicas como condición para un crecimiento sostenido la liberalización de los mercados financieros y en ese entonces una incipiente apertura comercial, lo cual configuró como una nueva estrategia de desarrollo encaminada a trascender el proteccionismo comercial y un Estado excesivamente intervencionista que tuvo como resultado a principios de la década de los ochenta tasas altas de inflación, déficit fiscal, crisis en la balanza de pagos y una enorme deuda externa. Véase: Esquivel, Gerardo, y Hernández, Trillo, Fausto, "¿Cómo pueden las reformas propiciar el crecimiento en México?" en Rojas-Suárez, Liliana (comp.), *Los desafíos del crecimiento en América Latina. Un nuevo enfoque*, Center for Global Development/ Fondo de Cultura Económica, México, 2009 y Rodrik, Dani, "Understanding Economic Policy Reform, *Journal of Economic Literature*, vol. 34. núm. 1, marzo 1996.

36 No obstante, esto supuso la pérdida de la centralidad del Estado en la regulación, conducción y promoción del desarrollo económico y social, el fin de la matriz Estadocéntrica (Véase: Cavarozzi, Marcelo, *El capitalismo tardío y su crisis en América Latina*, Homo Sapiens Ediciones, Argentina, 1996) y de un modelo basado en la satisfacción de demandas sociales a través de una intervención amplia del Estado en la economía, mediante la provisión de bienes que subyaron en el caso mexicano, la consecución de una legitimidad fundacional.

37 Las consecuencias de estas medidas tuvieron como efecto la desestimación del crecimiento y la distribución del ingreso como prioridad política y económica, el posterior abandono de la política social bajo principios igualitaristas y el inicio de su aplicación bajo una directriz de compensación.

38 Véase: Tornell, Aarón, y Esquivel, Gerardo, "The political economy of Mexico's entry into NAFTA", en Ito, T., y Krueger A.O. (comps), *Regionalism versus Multilateral Trade Arrangements*. University of Chicago Press, Chicago, 2004; García, Verdú, Rodrigo, "Demographics, Human Capital and Economic Growth in Mexico: 1950-2005, Banco Mundial, Washington, 2005.

39 Colomer, Josep, *op.cit.*, 2001, p.14.

del PRI entre aquellos miembros que suscribían este proyecto, los llamados tecnócratas⁴⁰ y los políticos profesionales que formados bajo los preceptos e ideario de la Revolución Mexicana, sostenían las bondades del modelo desarrollista en función de la movilidad e inclusión social que esta había representado⁴¹.

Esta colisión finalmente condujo a la escisión del PRI de la denominada Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

La Corriente Democrática sostenía en lo económico la necesidad de un proceso de renegociación de la deuda externa con la banca privada y sobre todo pugnaban por un fortalecimiento del Estado en la conducción económica como la vía para asegurar el crecimiento y la inclusión social,⁴² en lo político su objetivo era democratizar al PRI a través de restarle capacidad de influencia al presidente de la República en la designación del candidato presidencial.

La naturaleza de este debate y las condiciones de la ruptura en la élite gobernante, demarcaron un contexto caracterizado por un cúmulo de percepciones individuales que mostraban una menor satisfacción con un sistema de partidos único y con una mayor proclividad por un sistema de partidos más competitivo.

Tabla 1. Actitudes hacia la posición del PRI en las elecciones Mexicanas: 1986 - 1988

Actitudes	1986	1988	(+/-)
Satisfacción con el dominio de un solo partido	37%	28%	-9
Preferencia por un sistema de partidos más competitivo	62%	63%	1

Fuente: Encuesta del *New York Times* para 1986 y Encuesta IMOP/Gallup: mayo 1988.

De acuerdo los resultados de encuestas realizadas por el *New York Times* y la empresa Gallup, de 1986 a 1988 la satisfacción con el sistema de partidos único había disminuido en nueve puntos porcentuales, mientras que la preferencia por un sistema de partidos más competitivo

40 Principalmente economistas, que habían cursado sus posgrados en esta misma rama en universidades norteamericanas y que propugnaban por la liberalización del comercio, el fomento a la inversión extranjera, la privatización de las empresas estatales y la adopción de los derechos de propiedad privada; preceptos que formaron parte de un consenso, el llamado "Consenso de Washington", sobre el rumbo que debería tomar el desarrollo económico global y latinoamericano en lo particular, propuesto por el Institute for International Economics. Al respecto véase: Williamson, John, (ed.), *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, Institute for International Economics, Washington, 1994 y Babb, Sarah. Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo, FCE, México, 2003.

41 Esta confrontación ideológica y política se venía desarrollando desde 1979 al interior del Partido Revolucionario Institucional, lo que en palabras de Rolando Cordera y Carlos Tello representó: "Una disputa por la nación". Véase: Cordera, Rolando y Carlos Tello, *México la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, Siglo XXI, México, 1981.

42 Ávila, José Luis. *La era neoliberal*, UNAM/OCEANO, México, 2006.

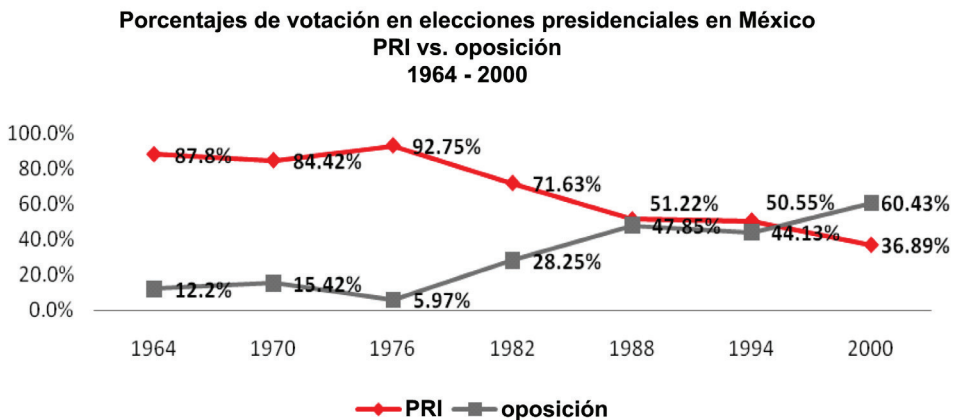
se mantenía estable apenas con una ligera variación de un punto porcentual,⁴³ para ubicarse en niveles del 63%.

De esta forma, para 1988 independientemente de la opción por un partido de oposición en especial, las preferencias individuales por un sistema político más inclusivo eran predominantes.

Bajo estas condiciones estructurales de tipo económico y político y en el contexto de un clima de opinión favorable a un sistema político más democrático, surge un amplio movimiento anti-neoliberal agrupado en el Frente Democrático Nacional⁴⁴ (FDN) que en conjunto con el Partido Acción Nacional (PAN), provocaron una reorganización de las bases partidarias durante el proceso electoral de 1988 que significó el fin de la certidumbre sobre la continuidad del régimen de partido único.

Este efecto electoral se muestra en la gráfica 1, en ella es evidente como a partir de 1988 paulatinamente las preferencias electorales a nivel agregado por la oposición en su conjunto, alcanzan umbrales cercanos a la votación del PRI para finalmente superarlo en el año 2000 en que se produce la alternancia en el Poder Ejecutivo.

Gráfica 1



Fuente: Gómez Tagle (1997), e IFE, elaboración propia.

En la elección de 1988, la oposición organizada en el FDN y en el PAN logró aglutinar en conjunto el 47.85% de los votos en disputa, lo que significó una diferencia de tan sólo a 3.37 puntos porcentuales por debajo del PRI. En esta elección, el candidato oficial obtuvo el triunfo con una diferencia de 20.3 puntos porcentuales sobre el FDN, su más cercano competidor, sin embargo esta diferencia representó en ese momento el menor margen de distancia que un partido de

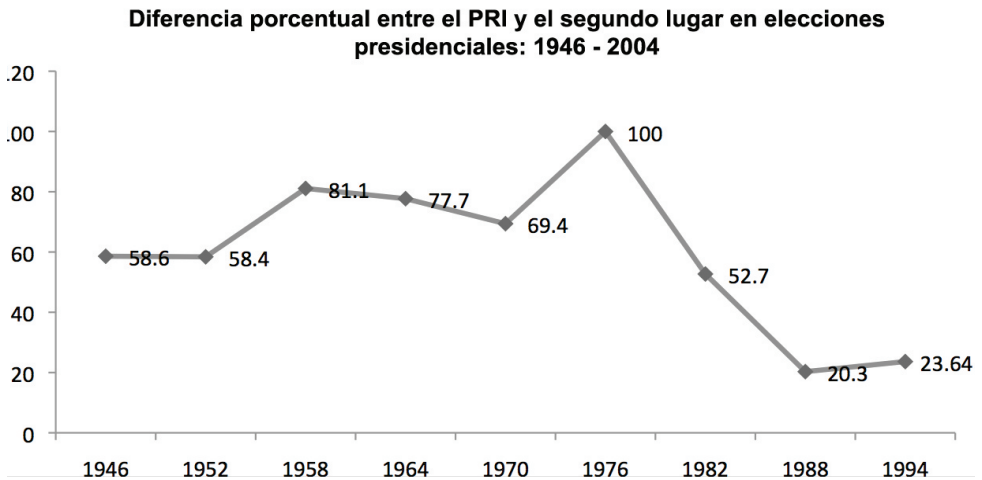
43 Al respecto el fraseo de las preguntas era significativo por sí mismo, a los encuestados se les inquiría sobre si 1) El sistema político debería cambiar, y si candidatos de otros partidos deberían tener la posibilidad de ganar más a menudo y 2) Si el sistema político existente funcionaba bien y debería dejarse o no como estaba.

44 El Frente Democrático Nacional estuvo integrado por los siguientes partidos: Partido Popular Socialista (PPS), Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

oposición obtenía respecto del PRI en elecciones presidenciales⁴⁵ desde 1946.⁴⁶

Los resultados en la elección presidencial de 1988, arrojaron la cifra más alta para un candidato de la oposición desde el final de la Revolución (Ai, Camp, 2000). El candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas, obtuvo casi el 31% de los votos, frente a un 17.97% del PAN y un 51% del PRI.

Gráfica 2



Elaboración propia. Datos del IFE y CIDAC.

Esta nueva dinámica electoral, encontró un dique en el diseño institucional vigente, el cual resultó insuficiente para otorgar certidumbre y confianza al proceso de agregación de preferencias.⁴⁷

La principal muestra de insuficiencia institucional que dio el marco electoral de ese enton-

45 Situación que se mantuvo en la elección presidencial de 1994, última que ganó el PRI, con un porcentaje de ventaja similar en este caso respecto al Partido Acción Nacional.

46 Fecha en que el partido en el gobierno adquiere la denominación de Partido Revolucionario Institucional.

47 Por un lado, dado que de manera conjunta el PAN y el FDN habían alcanzado el 47% de los votos en la elección de diputados, en la integración de la Cámara de Diputados el PRI tuvo que implementar la llamada "Cláusula de Gobernabilidad" que consistía en la prerrogativa que tenía el partido mayoritario, si obtenía el 51% de los votos, de entrar al reparto de escaños plurinominales en el caso de que sus triunfos en distritos de mayoría no le aseguraran una mayoría en el Congreso. "La ley establecía una puerta para que el partido mayoritario –si obtenía el 51% de la votación– pudiera no obstante tomar diputados de la pista plurinomial, en caso inverso de que sus triunfos distritales no le aseguraran mayoría en el Congreso. El mecanismo era fácil de entender: tomaría tantos diputados de representación proporcional como fueran necesarios para igualar su número de diputados al porcentaje de su votación nacional" Por ejemplo: si un partido obtiene el 55% de la votación nacional pero sólo 240 distritos de mayoría, para asegurar una representación equivalente al 55% sobre el total de Diputados que conforman la Cámara, necesitaría 35 plurinominales para una representación total de 275 diputados (55% sobre 500). Véase: Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro, y Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México*, Cal y Arena, México, 2000.

ces, se produjo en lo concerniente a la elección presidencial. La demora en los resultados, las condiciones poco equitativas de la competencia y la actuación de la autoridad electoral en general arrojaron lo que algunos denominaron, "una enorme sombra de duda e inconformidad acerca del triunfo del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari".⁴⁸ El punto nodal que puso en entredicho la legitimidad del proceso electoral fue la llamada "Caída del Sistema", la forma coloquial que sirvió para aludir a la interrupción en el flujo de información que se suscitó sobre los resultados electorales de la elección presidencial; la cual estaba a cargo la Secretaría de Gobernación, cabeza de la Comisión Federal Electoral.

Los argumentos técnicos que se esgrimieron en su momento como justificación a la "Caída del Sistema", no dejaron conforme a ninguno de los candidatos de oposición que participaron en el proceso electoral de 1988. Era evidente la falta de certidumbre que el diseño institucional en materia de integración del órgano electoral, brindaba en términos de autonomía frente al gobierno e imparcialidad en el conteo de los sufragios.⁴⁹

La naturaleza y fuerza de los resultados electorales pese al diseño institucional, para Roderic Ai Camp⁵⁰ mostraban el fin del sistema de Partido único; el fortalecimiento del pluralismo y el aumento de la importancia del poder legislativo en virtud de que el PRI tendría que negociar cualquier cambio a la constitución con los partidos de oposición.⁵¹

La vía electoral mostraba su poder y su capacidad para expresar y dilucidar la lucha política,⁵² lo cual quedaba demostrado no sólo con los resultados; sino también con la decisión que tomó Cuauhtémoc Cárdenas candidato del FDN de rechazar cualquier cambio por la vía violenta a pesar de que para él, la fuerza política que representaba y un sector amplio de ciudadanos que trascendía su coalición de apoyo⁵³ la elección había sido poco clara en sus procedimientos conduciendo a un inexorable fraude electoral.

48 Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro, y Woldenberg, José, *op.cit.*, 2000.

49 La regulación del proceso electoral, bajo el marco legal de la reforma electoral de 1986, otorgaba dentro de la Comisión Federal Electoral (CFE), un papel preponderante al Secretario de Gobernación, una sobrerrepresentación del PRI que con la presencia de un representante del Senado y un representante de la Cámara de Diputados, condujo a que la autoridad electoral se convirtiera de facto en parte del litigio (Becerra *et. al.*, 2000), al salvaguardar en todo momento los intereses del Régimen y del partido en el gobierno: El PRI contaba con 16 representantes y la oposición en su conjunto 12 votos; cabe mencionar que poco importaba la presencia de la totalidad de los representantes de los partidos, la ley permitía que uno sólo concentrara la totalidad de votos. La integración partidaria de la CFE era como sigue: PRI: 16 votos, PAN: 5 votos, Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN): 1 voto, PARM: 1 voto, PMS: 2 votos, Partido Demócrata Mexicano: 1voto. Por otro lado La presencia de incertidumbre institucional se hizo patente no sólo en los niveles de imparcialidad y funcionamiento de los órganos electorales el día de la elección, la organización del proceso dio muestras de inequidad y asimetría sobre todo por los recursos económicos con los que contaba el partido en el gobierno y el acceso a los medios de comunicación, al respecto Raúl Trejo demostró que el 83% de los espacios en noticieros fueron dedicados a la cobertura del PRI y su candidato a la Presidencia, mientras que el 1.6% dio cuenta de la presencia noticiosa del FDN. Trejo, Raúl, "¿Cultura política? De los medios a las mediaciones", en *Medios, Democracia, Fines*, UNAM, México, 1990.

50 Ai Camp, Roderic, *La política en México*, Siglo XXI Editores, México, 2000.

51 Para Viviane Brachet, los resultados electorales de 1988 puso en evidencia las fallas de uno de los elementos centrales del sistema político mexicano: el entramado corporativo y clientelar: "en las ciudades, la vieja maquinaria electoral había hecho agua por todos lados, y tuvo que ser rescatada por el fraude electoral" Brachet, Viviane. *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México, 1910-1995*, El Colegio de México/CES, México, 2001.

52 Becerra *Op.cit.*, 2000, p. 212

53 La posición del Candidato del PAN en voz de su candidato Manuel J. Clouthier pedía la nulidad de la elección, lo cual quedó plasmado en la petición que hizo al respecto a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el 8 de septiembre de 1998. Véase: Aguayo, Quezada, Sergio, *La transición en México. Una historia documental 1910-2010*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2010.

El contexto postelectoral de 1988 configuraría una tendencia contradictoria que delinearía el curso particular de la transición a la democracia en México, definida por: 1) Un aumento en los votos obtenidos por la oposición, 2) el descenso del partido en el gobierno en sus márgenes de votación y, 3) la percepción constante de un sector mayoritario de ciudadanos de que los resultados electorales se encuentran predeterminados ex ante o ex post.⁵⁴

III. Percepciones de incertidumbre y cambio institucional

La percepción constante de la existencia del fraude electoral en las elecciones en México, influyó en las estrategias e intereses del partido en el gobierno y la oposición para llevar a cabo un cambio institucional que de forma incremental se produjo a través de la consecución de reglas del juego que a la postre brindaron mayor confianza en los resultados de cada proceso electoral federal.

Las reformas electorales de los años 1989 -1990, 1993, 1994 y 1996, fueron producto de un proceso gradual de incorporación y ajuste mutuo,⁵⁵ de una interacción estratégica entre gobierno y oposición que brindó paulatinamente certidumbre a la competencia electoral, a través de una lucha continua y prolongada sobre las reglas formales institucionales.⁵⁶

Si se acepta la premisa de que los resultados del proceso democrático “dependen de los recursos con que intervienen los participantes en la competencia democrática y del marco institucional en que compiten,”⁵⁷ el margen de negociación para el partido en el gobierno y la oposición durante el período de cambio, estuvo definido por la ventanas de oportunidad que les ofrecía el conocimiento de que para una franja importante de ciudadanos el fraude electoral era una realidad contrastable en los procesos electorales, en función del grado de control que el PRI tenía a través de la autoridad electoral de sus resultados.

Sin embargo, para el gobierno y la oposición, una disminución de las percepciones de incertidumbre institucional, constituiría un objetivo común pero por diferentes razones:

Para la oposición, los resultados electorales de la elección presidencial de 1988, no obstante el desempeño de la Comisión Federal Electoral, constituían la prueba fehaciente de que el avance electoral y la posibilidad de triunfo era posible si existieran reglas claras que garantizaran el respeto a la voluntad ciudadana.

Si bien, la presencia de certidumbre institucional no implicaba de facto que la base electoral de la oposición se viera beneficiada del voto de aquellos ciudadanos que consideraban las elecciones como fraudulentas; el voto por la oposición sí podía explicarse en función de la existencia de un segmento en el electorado que creía que el PRI podía perder las elecciones tal y como

54 Przeworski, *op.cit.*, 1991, p. 86.

55 Merino, Mauricio. *La Transición Votada*, México, FCE, 2003.

56 Eisenstadt, *op.cit.*, 2001. p. 88 y 90.

57 Przeworski, Adam, *Sustainable Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.

lo demostraron en su estudio⁵⁸ de las elecciones Presidenciales de 1988 y 1994 Domínguez y McCann.⁵⁹

Para los partidos de oposición, incrementar la expectativa de que el PRI podía perder las elecciones pasaba necesariamente por la disminución paulatina de su control del órgano electoral, dado que esto solventaba la creencia de que este partido sólo podía mantenerse en el poder a través del fraude electoral.

Al respecto, el sondeo presentado por el Movimiento Ciudadano por la Democracia en 1997 confirmó el clima de opinión que emergió con mayor fuerza después de la elección de 1988, en el sentido de que los triunfos del PRI se encontraban asociados al fraude electoral; de acuerdo con este estudio,⁶⁰ el 64% contestaba que no a la pregunta: ¿Cree usted que el PRI pueda ganar la Presidencia en elecciones limpias, equitativas e imparciales?⁶¹

Bajo este clima de opinión, en el año de 1991 se llevaron a cabo nuevos comicios bajo la regulación de una nueva autoridad electoral en la figura del Instituto Federal Electoral (IFE), organismo surgido de la reforma aprobada el 14 de Julio de 1990 por el PRI y un grupo reducido de diputados opositores.⁶²

La creación del IFE respondió al interés primordial del partido en el gobierno y el presidente Carlos Salinas, de restaurar la credibilidad en las elecciones federales. Sin embargo esta primera versión del IFE, siguió un modelo de conformación pluripartidista⁶³ que distaba de eliminar la asimetría existente en la composición del Consejo General.

La máxima autoridad electoral independientemente de la creación de la figura de los Conse-

58 La explicación del voto por el PRI en 1988 giró en torno a lo que se denominó el Two-Step Model Vote modelo de voto de dos pasos el cual aducía que el votante primero se preguntaba si el PRI era capaz de manejar los problemas nacionales en un futuro, si la respuesta era que no, entonces el voto por la oposición se diversificaba en función de las preferencias particulares que el elector tuviera en términos de política pública, sus características sociales etc.

59 Domínguez, Jorge I. y McCann, James, *Democratizing Mexico. Public Opinion and Electoral Choices*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1996.

60 Encuesta realizada por Alducín y Asociados. N = 1324. Responsable José Antonio Crespo. Para mayores detalles consúltese Gómez, Tagle Silvia. "Participación Ciudadana y Democracia Posible", en *Nueva Antropología*, Revista de Ciencias Sociales, 1998.

61 Al delimitar la muestra por identidad partidista el 89% de los electores panistas y el 93% de los electores perredistas no creían que el PRI pudiera ganar sin recurrir al fraude electoral. Con ello, el fundamento del cambio institucional así como sus efectos se encontraban en la arena del comportamiento político y la opinión pública. Existe evidencia que señala que durante los años noventa la actitud hacia la democracia fue una variable explicativa de las preferencias políticas ciudadanas; la inclinación prodemocrática o antidemocrática, se encontraban vinculadas con la postura ideológica y la preferencia por un partido político en específico; en donde la derecha identificada con el PRI se vinculaba con la resistencia al cambio; con el deseo de mantener el estatus quo y la izquierda identificada con el PRD se caracterizaba por el deseo de un cambio político democrático mediante la transformación del régimen y sus instituciones, el PAN por su parte, al obtener apoyo de un segmento de votantes de la izquierda y de la derecha se ubicaba en una posición intermedia, que no de centro. La relación ideología y voto no es rígida, sin embargo en el caso de los votantes con una ideología de derecha la probabilidad de votar por el PRI era mayor; al igual que los votantes de izquierda de hacerlo por el PRI, sin embargo como se demuestra en este estudio los votantes de derecha eran objeto de competencia entre el PRI y el PAN, mientras que existían votantes auto-ubicados ideológicamente como de izquierda que votaban por el PRI y el PAN.

62 La votación final fue: 369 votos a favor que incluyó diputados de las fracciones del PRI, PAN, PPS, PARM y PFCRN. Votaron en contra 26 diputados del PAN, la totalidad de la bancada del ya existente Partido de la Revolución Democrática (PRD) y un grupo de legisladores independientes. Véase Becerra et al. *Op.cit.*, 2000.

63 Schedler, Andreas, "La Conflictiva Construcción de la Confianza Electoral: El Consejo General del Instituto Federal Electoral", en Meyenberg Leycegui, Yolanda, (coord.) *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO, IIS/UNAM, UAM-I, México, 2001.

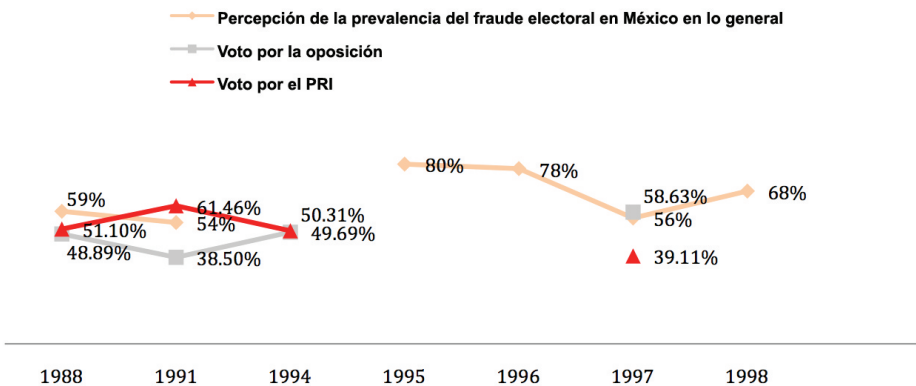
jeros Magistrados, conservaba la misma correlación de fuerzas existente en la Comisión Federal Electoral de 1986 – 1988 que vino a sustituir.

La primera versión del IFE seguía garantizando al partido en el gobierno un margen de control sobre el proceso electoral; su autonomía era relativa al depender el nombramiento de los consejeros magistrados del presidente de la República; lo cual justificaba el rechazo del PRD a este nuevo órgano electoral; un rechazo que ya se había manifestado al votar en contra de la promulgación de la reforma de 1990.

En lo que respecta a la calificación de las elecciones, ésta siguió siendo materia exclusiva de la Cámara de senadores y diputados, se restringió la formación de coaliciones partidistas, al tiempo de que persistía la presencia del secretario de Gobernación como cabeza del Consejo General y la cláusula de gobernabilidad, que si bien no aseguraba al PRI la mayoría legislativa necesaria para aprobar por sí solo las reformas constitucionales que habrían de permitir la consecución de las reformas económicas del gobierno de Carlos Salinas; a la postre abrió un camino a la negociación directamente con el Partido Acción Nacional, interesado e identificado ideológicamente con el proyecto económico del gobierno priísta.

Gráfica 3.

**Percepción de la prevalencia del fraude electoral en México
Voto por la oposición y voto por el PRI en elecciones legislativas (Cámara de Diputados)
Período 1988 - 1998**



Elaboración propia: Resultados para 1988: Consultores 21, S.A. de C.V. (N= 1,397); para 1995, 1996, 1997 y 1998: Lati-nobarómetro. (tamaño de la muestra no reportada). Datos Electorales. Elaboración propia con base en datos de Gómez Tagle (1997) e IFE.

No obstante, la popularidad del gobierno y los niveles altos de aprobación⁶⁴ del presidente de

64 Buendía, Laredo, Jorge, "Economic Reform and Political Support in Mexico, 1988-1997" en Stokes, Susan (edit). *Public Support for Market Reforms in New Democracies*, Cambridge University Press, University of Chicago, 2001.

la República así como una recuperación electoral del PRI en los comicios intermedios de 1991,⁶⁵ la percepción sobre el fraude en elecciones federales prácticamente seguía en el mismo nivel que seis años antes tal y como lo muestra la gráfica 3.

Con la reforma de 1990 – 1991, el gobierno consigue un equilibrio entre negociación política en el plano legislativo con uno de los principales actores de la oposición, sin perder el control electoral sobre la organización y calificación de las elecciones; lo cual coadyuvó a dar una imagen interna y externa de mayor democracia que era su principal interés en virtud de lo acontecido con el desarrollo del proceso electoral de 1988 y sus resultados.⁶⁶

Sumado a las percepciones de incertidumbre institucional, la gráfica muestra también que en las cuatro elecciones legislativas previas al año 2000, el voto por la oposición mantuvo un promedio del 49%, su punto más bajo se ubicó en 1991 con el 38.5%.

Mientras tanto, el voto por el PRI, si bien tuvo una recuperación importante de más de 10 puntos porcentuales de 1988 a 1991, de 1991 a 1994 y de 1994 a 1997 pierde más de 11 puntos porcentuales respectivamente.

La percepción de incertidumbre institucional o de prevalencia del fraude electoral que se mantuvo prácticamente en los mismos niveles de 1998 a 1991, se explicaría por las características que tuvo el repunte del PRI en ese mismo período, el cual respondería no sólo a una aprobación del desempeño del gobierno y de los votos provenientes de su base electoral, sino también por "1) un fraude inercial 2) un fraude diseñado y ejecutado para garantizar el triunfo en las zonas de alto riesgo del PRI y 3) votos obtenidos debido a una estrategia del partido centrada en la casilla y la cuadra en áreas urbanas más pobladas del país".⁶⁷

Por otra parte para Schedler⁶⁸ la victoria del PRI fue bastante holgada para que la oposición pudiera haber alegado un fraude electoral; aunado a que la autonomía y desempeño en general de los nuevos consejeros magistrados fue percibido en la opinión pública como ambivalente "al tener que levantar la mano al partido dominante (lo cual) resulta un gesto insuficientemente heroico para las tribunas".⁶⁹

Con el afán de legitimación del presidente Salinas cumplimentado, en 1994 se produce otra

65 El PRI pasó de 77% a 96% de Distritos de Mayoría ganados de 1988 a 1991.

66 Esto aconteció a la par de otros cambios institucionales importantes como la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la institucionalización del combate a la pobreza a través de la Secretaría de Desarrollo Social que tuvo como principal objetivo, la instrumentación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), todo ello estableció las condiciones suficientes de legitimación al exterior del país. Véase: Rousseau Isabelle, *México: ¿una revolución silenciosa? 1970-1995. Élités gubernamentales y proyecto de modernización*, COLMEX, México, 2001.

67 Alcocer, Jorge y R. Morales., "Mitología y realidad del fraude electoral", *Nexos*, núm. 166, México, octubre de 1991 y Klesner, Joseph, "¿Realineación o desalineación? Consecuencias de la crisis y la restructuración económica para el sistema partidario en México" en Cook María Lorena, Midlebrook Kevin J., Molinar Horcasitas Juan (eds.), *Cal y Arena*, México, 1996.

68 Schedler, *op.cit.*, 2000.

69 Andreas Schedler afirma que el desempeño de un organismo de restricción (agency of restraint) está determinado por su voluntad y capacidad de tomar decisiones correctas, aunque éstas violen los intereses del partido en el gobierno, no obstante en el caso de un organismo electoral el orden de preferencias en términos de relaciones públicas adquiere en orden decreciente estas características: 1) la oposición gana por amplio margen, 2) la oposición gana por margen estrecho 3) el gobierno gana por amplio margen y 4) el gobierno gana por margen estrecho. Este último escenario, el peor para una autoridad electoral, se cumplió en las elecciones de julio del 2006. Schedler, *op.cit.*, 2000, p 63.

reforma electoral⁷⁰ de gran envergadura que posibilita finalmente la ausencia de control del gobierno y del partido en el gobierno de la organización y calificación de las elecciones federales.

La reforma obedeció al interés del gobierno de canalizar el descontento y el desacuerdo a través de una vía institucionalizada y no de forma violenta, debido a los acontecimientos de ese año en que 1) surge el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), un grupo armado que al tiempo que esgrimía la causa indígena, cuestionaba los logros económicos del gobierno Salinista y, 2) es asesinado el candidato del PRI la Presidencia de la República.

La incertidumbre institucional funcionando en favor del gobierno, ya no era opción “la aparición de un actor armado y claramente desleal al régimen semidemocrático hizo que los costos de la ambivalencia institucional se dispararan”.⁷¹

Los cambios nodales, se produjeron en la conformación de la autoridad electoral; la integración del Consejo General del IFE trascendería el modelo partidista vigente desde los tiempos de la Comisión Federal Electoral, y respondería ahora al modelo de ciudadanía.⁷²

El proceso deliberativo en el Consejo General, podría ser sancionado únicamente con los votos de los Consejeros Ciudadanos, representando de facto la mayoría relativa con seis de los 11 votos en disputa.⁷³

Con el levantamiento Zapatista el temor del gobierno era que se formara una coalición de izquierda social, partidista y guerrillera que optara por la vía armada,⁷⁴ esta posibilidad derivó en una mayor inclusión del PRD en las negociaciones previas a la reforma y de hecho puede considerarse la propuesta de ciudadanía como una concesión del régimen a este partido político.

Mantener a la izquierda partidista en el juego electoral era crucial para el gobierno y reducir las percepciones de incertidumbre institucional, para legitimar un posible triunfo en un marco de mayor competitividad y neutralidad.⁷⁵ Lo anterior dado que en mayo de 1994, tres meses antes de las elecciones, el candidato sustituto del PRI, Ernesto Zedillo, aventajaba en las encuestas con más de 28 puntos de ventaja sobre su más cercano competidor, Cuauhtémoc Cárdenas del PRD y más de 32 puntos de distancia del candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos.

70 Precedida por la reforma de 1993 en la que se suprime la Cláusula de Gobernabilidad, lo que fue posible gracias a una alianza coyuntural entre PAN y PRD.

71 Schedler, *op.cit.*, 2000, p. 64.

72 Desaparece la representación de los partidos en el Consejo General con base en criterios proporcionales, lo cual significaba neutralizar la presencia preeminente del PRI. En adelante la representación sería con base en criterios igualitarios: un representante por partido y sin derecho a voto; los otrora denominados Consejeros Magistrados, serían conocidos de ahora en adelante como Consejeros Ciudadanos y serían nombrados por votación calificada de las dos terceras partes de los miembros de la Cámara de Diputados, a propuesta ya no del Presidente de la República, sino de los distintos grupos parlamentarios que podrían presentar hasta cuatro candidatos. Sin embargo, persiste la presencia del Secretario de Gobernación como Presidente del Consejo General y de los representantes de la Cámara de Diputados y Senadores (2 por cada Cámara).

73 Integración del Consejo General del IFE 1994: 1.- Secretario de Gobernación (presidente del Consejo) voz y voto 2.- Director general 3. Secretario del Consejo 4.- Dos consejeros de la Cámara de Senadores con Voz y Voto 5.- Dos consejeros de la Cámara de Diputados con voz y voto 6.- Seis consejeros ciudadanos con voz y voto y 7.- Un representante de cada Partido Político con registro.

74 Trejo, Guillermo, “Violencia y política en el México del Bicentenario. Causas y consecuencias de la primera crisis de la democracia”, en Cordera, Rolando (coord.), *Presente y perspectivas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010. p. 357.

75 Un mes después y aún contra todas las expectativas debido al repunte del candidato panista por su exitoso desempeño en el primer debate presidencial televisivo, la tendencia era: PRI 32%, PAN: 29% y PRD: 19%. Los datos son de las encuestas publicadas por la revista *Macrópolis*, en mayo y junio de 1994. Tamaño de la muestra no reportada.

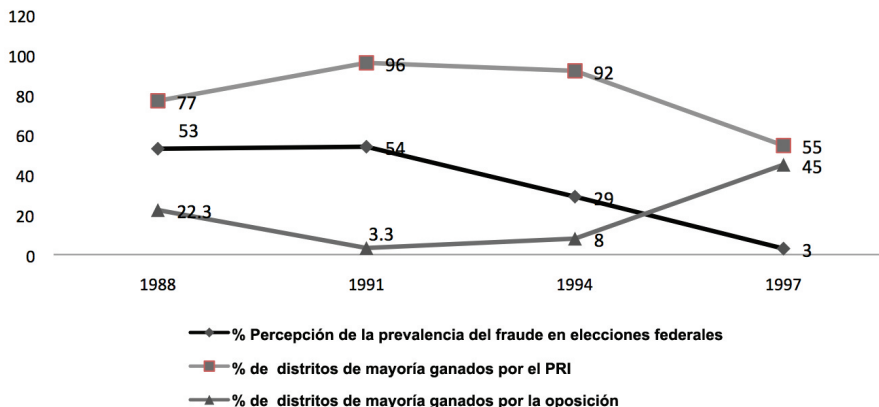
Fue así que en el marco institucional de la reforma electoral de 1994, la elección presidencial de ese año tuvo la mayor participación registrada sobre votos válidos hasta el momento con el 78%.⁷⁶

Los comicios obtuvieron mayor credibilidad; de acuerdo a la gráfica 4, el objetivo de la reforma se había cumplido, si la percepción de fraude en las elecciones federales de 1991 era del 54%; tres años después, en la evaluación del proceso de 1994, la percepción había descendido 25 puntos porcentuales, ubicándose en niveles del 29%.

El triunfo del PRI en 1994 con 50.1% de los votos,⁷⁷ sólo fue cuestionado en términos de falta de equidad de la competencia,⁷⁸ lo cual fue reconocido tiempo después por el candidato del PRI ya como Presidente de la República.

Gráfica 4

Percepción de la prevalencia del fraude en elecciones federales y % de distritos ganados por el PRI y la oposición 1988 - 1997



Encuestas: Para 1988 CEOP. "Encuesta nacional este país" (n= 1606). Mori de México. Para 1991 Asesoría Técnica de la Presidencia de la República (n=5000). Disponible en CIDE. Para 1994, asesoría técnica de la Presidencia de la República (n=5000). Para 1997 . Instituto Federal Electoral, "Evaluación poselectoral del proceso electoral federal de 1997 y la imagen del IFE" (n=1640). Disponible en el IFE.

76 La asistencia a las urnas fue alentada por un amplio proceso de renovación de la cédula electoral que en la figura de la credencial para votar con fotografía alcanzó una distribución de 45.7 millones sobre 47.5 millones de personas empadronadas, una efectividad del 96.2%. A la par de la sensación de un proceso electoral sería seguro y creíble, es menester mencionar que el proceso tuvo el impulso del rumor basado en que si no se acudía a votar se negarían servicios gubernamentales básicos; aunado a que hubo un amplio impulso de la Iglesia a la participación. Véase: Cornelius, Wayne, *Mexican politics in transition*, University of California, EUA, 1995, p. 427

77 Esto a pesar de una reducción en el porcentaje de Distritos de Mayoría que tuvo este partido con respecto a 1991.

78 El tiempo en Radio y TV de manera condensada se concentró principalmente en el PRI con el 33.4%, seguido del PRD con el 23.7% y el PAN 19.7%, mientras que el PRI del total de dinero gastado en las elecciones presidenciales erogó el 71.4%, el PAN 17.8% y el PRD el 6.05%, el 4.74% se repartió entre los llamados partidos pequeños. (Véase: Becerra. et. al. *Op.cit.*, 2000, pp. 347 y 350.

Posteriormente con la reforma electoral de 1996, se introducen cambios profundos en la conformación del IFE, el organismo se convierte en una verdadera institución autónoma e independiente al suprimir cualquier participación o representación del Poder Ejecutivo.

Al desaparecer la Dirección General del Instituto, el secretario de Gobernación deja de presidir el Consejo General y cede su lugar a un Consejero Electoral o Consejero Ciudadano Presidente, se amplía la presencia de seis a nueve consejeros, permaneciendo la representación partidaria y la del poder legislativo.⁷⁹

Con esta reforma se prosiguió en el afán de detener la vinculación entre el EZLN y la izquierda partidista representada con el PRD. El propósito estratégico era presentar a este partido como un canal de participación política más atractivo para los distintos movimientos sociales antes de que el Zapatismo se convirtiera en el polo hegemónico de la izquierda nacional.⁸⁰

Una mayor democratización en la esfera electoral distraería la atención del EZLN que gozaba una atención mediática importante. La prioridad nacional era una reforma electoral que creaba expectativas reales de una mayor alternancia a nivel subnacional⁸¹ y sobre todo federal.

La transformación institucional que se tradujo en una plena autonomía del órgano electoral en la organización y calificación de las elecciones, rindió sus frutos sobre la percepción ciudadana de la prevalencia del fraude electoral en las elecciones federales, la cual se redujo notablemente en 26 puntos porcentuales con respecto a 1994 (gráfica 4).

Cabe mencionar que aún con la reserva de que corresponden a encuestas con muestras y fraseos distintos, la gráfica 4 también muestra como este clima de opinión coexistió con los resultados electorales que habrían de producir en 1997 el primero gobierno dividido en México con la conformación de la LVII legislatura, sumado al triunfo del PRD en la Ciudad de México.

Después de la aprobación de la reforma electoral de 1996, la percepción de incertidumbre institucional se reduce a niveles del 3% y la oposición obtiene una presencia legislativa mayoritaria con 260 representantes, entre Diputados de Mayoría (DM) y Diputados de Representación Proporcional (DRP), frente a 238 que en conjunto obtuvo el PRI.

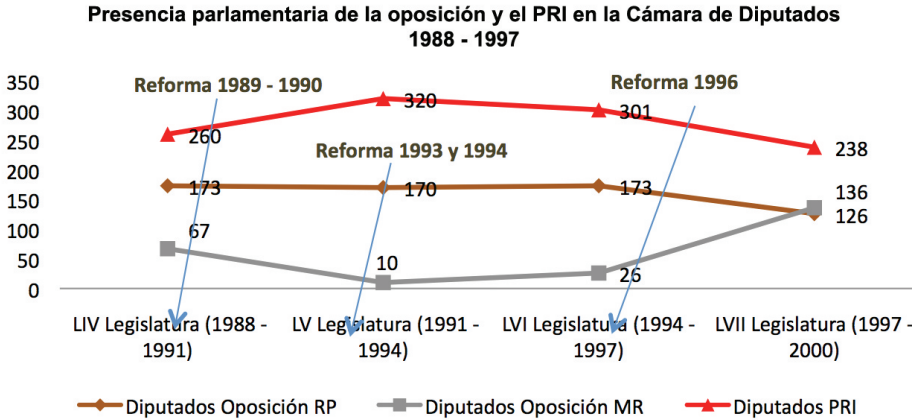
Es necesario mencionar que aún cuando en un período de casi 10 años el PRI decreció alrededor de 20% en su votación y en contraparte el sufragio por la oposición creció en más de 23%, esto no derivó en una pérdida de la predominancia del partido en el gobierno en la LV y LVI legislatura; ámbito institucional en donde se produjeron las reformas de 1993, 1994 y 1996 respectivamente, (véanse gráfica 5 y 6 respectivamente).

79 La integración del Consejo General del IFE en 1996 era como sigue: 1.- Consejero presidente con voz y voto 2.- Ocho consejeros electorales con voz y voto, 3.- Secretario ejecutivo, 4.-Un consejero por cada grupo parlamentario con representación en el Congreso 5.- Un representante de cada Partido político con registro.

80 Trejo, *op.cit.*, 2010, p. 358

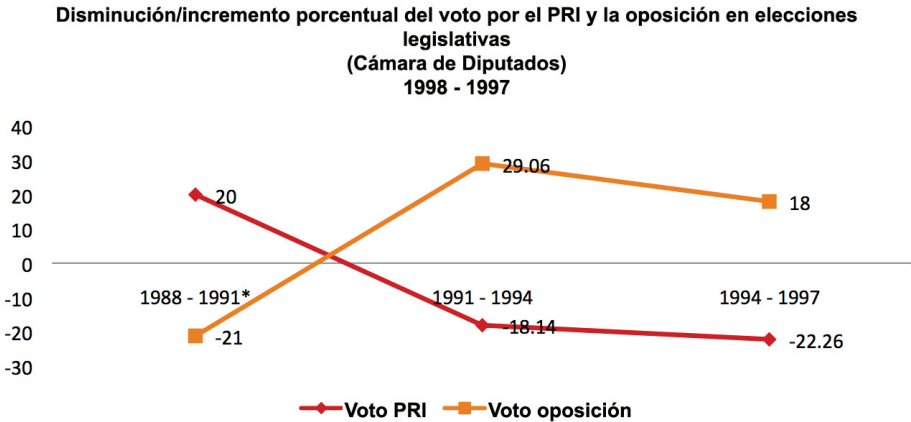
81 El gobierno al promover la reforma electoral fortalecía las expectativas de triunfo del PRD sobre todo en la Ciudad de México, la entidad en la que gozaba de una presencia importante desde los tiempos del FDN, y en la que por primera vez se celebrarían procesos locales para elegir al ejecutivo local en la figura del jefe de gobierno de la ciudad.

Gráfica 5



Elaboración propia: Datos IFE.

Gráfica 6



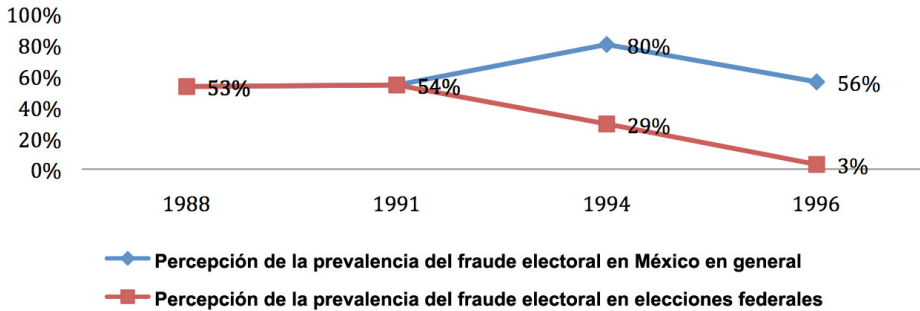
Cálculos propios con base a Datos del CIDAC y el IFE. *El dato de 1988 – 1991 constituye el aumento porcentual en la votación que tuvo el PRI durante este periodo y la disminución en los niveles de votación de la oposición en su conjunto; lo cual ilustra de manera idónea el declive y el incremento posterior respectivamente.

En casi 10 años de cambio institucional la correlación de fuerzas y las expectativas ciudadanas sobre la limpieza de las elecciones había experimentado una transformación radical. La percepción de incertidumbre institucional en los procesos federales se habría reducido de forma

paralela a la mejora en la administración de las elecciones,⁸² sin embargo, tal y como lo muestra la gráfica 7, la revalorización de los procesos electorales federales, coexiste con una percepción de la existencia de fraude en las elecciones en México en lo general.⁸³

Gráfica 7

Percepciones de la prevalencia del fraude electoral en las elecciones en México en general vs. percepción de la prevalencia del fraude electoral en las elecciones federales



Resultados para 1988: Consultores 21, S.A. de C.V. (N= 1,397); para 1995, 1996, 1997 y 1998: latinobarómetro. (tamaño de la muestra no reportada). Datos Electorales. Elaboración propia con base en datos de Gómez Tagle (1997) e IFE. Encuestas: Para 1988 CEOP. "Encuesta Nacional Este País" (n= 1606). Mori de México. Para 1991 Asesoría Técnica de la Presidencia de la República (n=5000). Disponible en CIDE. Para 1994, Asesoría Técnica de la Presidencia de la República (n=5000). Para 1997. Instituto Federal Electoral, "Evaluación poselectoral del proceso electoral federal de 1997 y la imagen del IFE" (n=1640). Disponible en el IFE.

Las elecciones intermedias de 1997 demostraron que bajo el marco de la reforma electoral de 1996, las condiciones de competencia, la organización del proceso electoral, el procesamiento de los resultados y la calificación final de las elecciones brindaban la certidumbre institucional necesaria incluso para legitimar la probable victoria del partido en el gobierno de cara a la elección presidencial del año 2000.⁸⁴

82 Schedler, Andreas, "Percepciones públicas de fraude electoral en México", *Revista Perfiles Latinoamericanos*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, num. 14 Junio 1999.

83 Dato podría tener explicación en virtud del control que de los procesos electorales ejercían los gobiernos a nivel subnacional. Entre 1996 y 1998 el PRI gobernaba 19 Estados, el PAN 7 y el PRD sólo o en Coalición 6 Estados.

84 De noviembre de 1999 a junio del 2000, el candidato del PRI, Francisco Labastida encabezó las preferencias pre-electorales. De acuerdo a los sondeos del Grupo Reforma el promedio de intención de voto durante este período fue de: Labastida 46% Vicente Fox 38.7% y Cuauhtémoc Cárdenas 13.5%. Véase: Moreno, Alejandro, *El votante Mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

Cabe destacar que después de que el PRI llevo a cabo su proceso interno de selección de candidato a la Presidencia de la República (noviembre del 1999), la intención de voto por Francisco Labastida era de 55% frente a un 34% de Vicente Fox y 9% de Cárdenas. Estos datos muestran que existían expectativas de un triunfo priista y por lo tanto la necesidad de contar con el aval de un proceso limpio y equitativo. Tal y como lo señala Andreas Schedler (*Op.cit.*, 2001, p. 72), después de las elecciones de 1997 el PRI había recuperado la certidumbre de ganar una vez más. Al PRI no le convenía minar la credibilidad de un IFE autónomo si esa autonomía servía para legitimar su continuidad en el poder. La percepción de que el PRI podía ganar la elección Presidencial era tan fuerte que como Sergio Aguayo (*Op.cit.*, 2010) p. 488, menciona: "surgió una fuerte corriente de opinión en favor de que el PAN y el PRD se unieran en torno a un solo candidato".

El marco institucional después de la elección Presidencial de 1988, a la par de una confianza paulatina respecto de la autoridad electoral, la organización y los resultados electorales, crearon las condiciones necesarias para la alternancia en el Poder Ejecutivo tal y como sucedió finalmente en julio del año 2000.

La limpieza del proceso electoral y sus resultados, percibida por la ciudadanía y con la autonomía e imparcialidad del Consejo General garantizada, en la medida en que los tres principales partidos nacionales se encontraban representados por consejeros ciudadanos afines⁸⁵ produjo un Instituto Federal Electoral con 90% de confianza ciudadana.⁸⁶

Después del triunfo de Vicente Fox, Candidato de la Alianza Por el Cambio, la consideración sobre si México era una democracia aumentó de un promedio de 43% durante el período mayo 1999 – junio 2000, con niveles de aprobación en los meses de julio y agosto del 59% y 66% respectivamente; para mantenerse así hasta mayo del 2002 con niveles del 60%.⁸⁷

Conclusiones

La incertidumbre determinó la dinámica del proceso de transición en México. El fin de la certeza sobre la continuidad del gobierno priísta marcó su inicio vinculado a los acontecimientos previos al proceso electoral de 1988; mientras que la incertidumbre sobre la confiabilidad de este proceso electoral y sus resultados delinearón su posterior desarrollo, en donde las estrategias del gobierno y la oposición, tuvieron un afán compartido, pero con distintos motivos, por reducir las percepciones de incertidumbre institucional o en otras palabras reducir las percepción colectiva de que en México los procesos electorales los resultados están predeterminados.

Por otra parte, los resultados del proceso electoral de julio del 2000 significaron el fin de la transición a la democracia electoral en México. En estricto sentido, fue una elección que cumplió con los requisitos suficientes para dotar de legitimidad democrática al nuevo gobierno: libertad, limpieza y competitividad y sobre todo el reconocimiento y acatamiento de los resultados, no favorables, de la fuerza política identificada con el viejo régimen.

En suma, tomando como categoría de análisis las percepciones de incertidumbre, en este trabajo se ha podido trazar una frontera temporal entre el inicio y fin de la transición.

En el caso Mexicano, además de la celebración de elecciones libres e imparciales, el fin de la transición tuvo como referente empírico concreto la reducción de las percepciones de incertidumbre institucional a un punto mínimo en la opinión pública, producto del cambio institucional centrado en la conformación de nuevas reglas del juego.

La conformación de reglas del juego claras, tendría un reflejo no sólo en el cambio de partido en el gobierno, sino también en niveles suficientes de confianza en esas reglas y en la democracia como forma de gobierno. En agosto del 2000 más del 50% de personas entrevistadas

85 Sobre el papel que en la credibilidad del IFE tuvo la afinidad ideológica y partidista de los consejeros electorales véase: Estévez Federico, y Magar E., et. al., "No Delegation without representation: an Examination of Mexico's federal Institute", *Electoral Studies*, Vol. 27, Núm. 2, 2008

86 Trejo, *op.cit.*, 2010.

87 Fuente: Reforma Encuestas Nacionales en Vivienda y Estudio Panel México 2000, en Moreno, Alejandro, *op.cit.*, 2003, p. 225.

manifestaban estar muy satisfechas con la democracia.⁸⁸

La autorización para ejercer el poder surgía de una decisión colectiva, normada institucionalmente. El voto se erigía como el principio fundamental de legitimidad de todo gobierno.

El reto durante el primer gobierno emanado de la transición sería consolidar este principio, en este sentido si la transición comienza cuando se logra despertar expectativas de cambio democrático y se rompe la certeza de continuidad del viejo régimen, la alternancia en el Gobierno Federal inaugura una nueva época en donde la incertidumbre adquiere también un papel relevante pero de naturaleza distinta, en la consolidación democrática.

La incertidumbre se erige ahora en torno a la continuidad o no de la democracia. En México, la culminación exitosa de la consolidación estaría relacionada con mantener las percepciones de incertidumbre institucional en un grado mínimo, con la expectativa generalizada de que nuevas rondas de elecciones limpias y competitivas tendrían lugar en un futuro definido.⁸⁹

La importancia de fortalecer esta expectativa en un futuro, implicaría mantener el apoyo a la democracia como forma de gobierno. El error durante el primero gobierno de la alternancia fue considerar que la reducción de las percepciones de incertidumbre institucional constituía una asignatura cumplimentada.

Paulatinamente, la expectativa de que la elección presidencial de 2006 se llevaría a cabo de forma neutral fue erosionándose y coadyuvó a la falta de confiabilidad que existió sobre el proceso electoral y sus resultados.

Después del 2 de julio del 2006 según datos de la encuesta postelectoral sobre las elecciones presidenciales realizada por el Proyecto de Elecciones Nacionales Comparadas (CNEP por sus siglas en inglés), el 48% de la población entrevistada sostenía que había razones para dudar sobre la confiabilidad de los resultados de la elección presidencial, contra un 52% que manifestaba lo contrario.

Este clima de opinión, sumado a la movilización social en protesta por los resultados, confirmó la importancia que ha tenido y tendrá la existencia o no de percepciones de incertidumbre institucional para la estabilidad política de nuestro país. La confiabilidad sobre los resultados electorales después de la transición continúa siendo una asignatura pendiente, al menos para un importante sector de la población.

Bibliografía

- Aguayo, Quezada, Sergio, *La transición en México. Una historia documental 1910-2010*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2010.
- Ai Camp, Roderic, *La política en México*, Siglo XXI Editores, México, 2000.
- Alcocer, Jorge, y R. Morales., "Mitología y realidad del fraude electoral", *Nexos*, núm. 166, octubre de 1991.
- Ávila, José Luis, *La era neoliberal*, UNAM/OCEANO, México, 2006.
- Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro, y Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México*, Cal y Arena, México, 2000.
- Berg, Andy; Ostry, Jonathan; Zettelmeyer, Jeronim, "What Makes Growth Sustained?", Fondo Monetario Internacional, Washington, 2006.
- Bratton Michael y Nicolas Van de Walle, *Democratic Experiments in Africa: Regime Transitions in Comparative Perspective*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

88 Encuestas nacionales Grupo Reforma, agosto del 2000.

89 O'Donnell, Guillermo, "Otra Institucionalización", en *La Política*, num. 2. Junio-Diciembre 1996.

- Brachet, Viviane, *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México, 1910-1995*, El Colegio de México/CES, México, 2001.
- Buendía Laredo, Jorge, "Economic Reform and Political Support in Mexico, 1988-1997", en Stokes Susan C. (edit), *Public Support for Market Reforms in New Democracies*, University of Chicago, Cambridge University Press, 2001.
- Cavarozzi, Marcelo, *El capitalismo tardío y su crisis en América Latina*, Homo Sapiens Ediciones, Argentina, 1996.
- Colomer, Josep, *Instituciones Políticas*, Ariel, Barcelona, 2001.
- Collier, David y Levitsky, Steven, "Democracy whit Adjetives: Conceptual Innovation in Comparative Research, *World Politics*, vol. 49, núm. 3, abril 1997.
- Cordera, Rolando y Carlos Tello, *México la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, Siglo XXI, México, 1981.
- Cornelius, Wayne, *Mexican politics in transition*, University of California, Estados Unidos de América, 1995.
- Dahl, Robert A., *La Poliarquía. Participación y Oposición*, REI, México, 1993.
- De Remes, Alain, "Elección racional, cultura y estructura: tres enfoques para el análisis político", *Revista Mexicana de Sociología*, Año LXIII, núm, 01, México, enero-marzo 2001.
- Dogan, Mattei y John Higley, *Elites, Crises and the Origins of Regimes*, Lanham, Rowman y Littlefield Publishers, 1998.
- Domínguez, Jorge I., "La opinión pública en México frente a la crisis económica", en Nisso Bazdesrch Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig (comps.) *México, auge, crisis y ajuste*, vol. 1, Lecturas De El Trimestre Económico, No. 73, FCE, México, 1992.
- Domínguez, Jorge I., y McCann, James, "Mexicans React to Electoral Fraud and Political Corruption: An Assessment of Public Opinion and Voting Behavior", en *Electoral Studies*, vol. 17, núm. 4, 1998.
- Domínguez, Jorge I., y McCann, James, *Democratizing Mexico. Public Opinion and Electoral Choices*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1996.
- Einsstadt, Tood A., "¿Remolinos en la tercera ola? Las transiciones prolongadas en las teorías sobre la democratización", en Ortega, Ortíz, Reynaldo, *Caminos a la democracia*, COLMEX, México, 2001.
- Esquivel, Gerardo, y Hernández, Trillo, Fausto, "¿Cómo pueden las reformas propiciar el crecimiento en México?", en Rojas-Suárez, Liliana (comp.), *Los desafíos del crecimiento en América Latina. Un nuevo enfoque*, Center for Global Development/Fondo de Cultura Económica, México, 2009.
- Estévez Federico, y Magar E., et. al., "No Delegation without representation: an Examination of Mexico's federal Institute", *Electoral Studies*, vol. 27, núm. 2, 2008.
- García, Verdú, Rodrigo, "Demographics, Human Capital and Economic Growth in Mexico: 1950-2005, Banco Mundial, Washington, 2005.
- Gómez, Tagle, Silvia, "Participación ciudadana y democracia posible", en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, 1998.
- Heston, Alan; Summers, Robert; Aten, Betinna, *Penn World Table Versión 6.2*, Center for University Comparasions of Production, Income-Prices at University of Pennsylvania, septiembre 2006.
- Huntington, Samuel. *Political Order in Changing Societies*, Yale University Press, New Haven, 1968.
- Klesner, Joseph, "¿Realineación o desalineación? Consecuencias de la crisis y la restructuración económica para el sistema partidario en México", en Cook María Lorena, Midlebrook Kevin J., Molinar Horcasitas Juan (edits.), Cal y Arena, México, 1996.
- Labastida Julio, "Partidos políticos y gobernabilidad democrática en el México del postajuste" en Labastida, Julio, y Antonio Camou (coord.), *Globalización, identidad y democracia*, Siglo XXI, UNAM, México, 2001.
- Lesgart, Cecilia, *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones, 2003.
- Linz, Juan J., Stepan Alfred, "Hacia la consolidación democrática", en *La política. Estudios sobre el Estado y la sociedad*. núm. 2, Segundo Bimestre, Paidós, Barcelona, 1996.
- Lipset, Seymour, *Political Man. The Social Bases of Politics*, Nueva York, Doubleday, 1960.
- Merino, Mauricio. *La Transición Votada*, FCE, México, 2003.
- Moore, Barrington. *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Beacon, Boston, 1965.
- Moreno, Alejandro, "Ideología y voto: Dimensiones de competencia política en México en los noventa". *Política y gobierno*, vol. 6, núm. 1, 1999.
- Moreno, Alejandro, *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Morlino, Leonardo, *Como cambian los regímenes políticos*, Ediciones del Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985

- Mozaffar, Shaheen, y Schedler Andreas, "The Comparative Study of Electoral Governance: Introduction", en *International Political Science Review*, vol. 23, núm. 01, 2002.
- O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe, *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1986.
- O'Donnell, Guillermo, "Otra Institucionalización", en *La Política*, núm. 2., junio-diciembre 1996.
- Przeworski, Adam, Álvarez, Michael, et al. "Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1990, 1950", Cambridge University Press, Cambridge, 2000.
- Przeworski, Adam, *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.
- Przeworski, Adam, *Sustainable Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.
- Rodrik Dani, "Understanding Economic Policy Reform", *Journal of Economic Literature*, vol. 34, núm. 1, Marzo 1996.
- Rousseau Isabelle, *México: ¿una revolución silenciosa? 1970-1995 (Élites gubernamentales y proyecto de modernización)*, COLMEX, México, 2001.
- Rueschemeyer, Dietrich, *Capitalist Development and Democracy*, University of Chicago Press, Chicago, 1992.
- Schedler, Andreas, "Incertidumbre Institucional e Inferencias de Imparcialidad: El caso del IFE", *Política y gobierno*, vol. 7, No. 2, 2000.
- Schedler, Andreas, "La conflictiva construcción de la confianza electoral: El Consejo General del Instituto Federal Electoral", en Meyenberg Leycegui, Yolanda, (coord.), *El dos de julio: Reflexiones posteriores*, FLACSO, IIS/UNAM, UAM-I, México, 2001.
- Schedler, Andreas, "La incertidumbre institucional y las fronteras borrosas de la transición y consolidación democráticas", *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. 22, núm. 64, enero-abril, 2004.
- Schedler, Andreas, "Percepciones públicas de fraude electoral en México", *Revista Perfiles Latinoamericanos*, núm. 14 Junio, 1999.
- Tornell, Aarón, y Esquivel, Gerardo, "The political economy of Mexico's entry into NAFTA", en Ito, T., y Krueger A. O. (comps.), *Regionalism versus Multilateral Trade Arrangements*, University of Chicago Press, 2004.
- Trejo, Raúl, "¿Cultura política? De los medios a las mediaciones", en *Medios, democracia, fines*, UNAM, México, 1990.
- Trejo, Guillermo, "Violencia y política en el México del bicentenario. Causas y consecuencias de la primera crisis de la democracia", en Cordera, Rolando (coord.), *Presente y perspectivas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010.

Encuestas y datos consultados

- Encuestas Nacionales, Grupo Reforma, agosto 2000.
- Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP), 2001, 2003, 2005.
- Encuesta del New York Times, 1986.
- Encuesta IMOP/Gallup: mayo 1988.
- Encuesta de Centro de Estudios de Opinión Pública: "Encuesta Nacional Este País", 1988.
- Asesoría Técnica de la Presidencia de la República, disponible en CIDE.
- Consultores 21, S.A. de C.V.
- Instituto Federal Electoral, www.ife.org.mx
- Centro de Investigación y Desarrollo A.C. www.cidac.org
- Proyecto de Elecciones Nacionales Comparadas (Comparative National Election Project) www.cnep.ics.ul.pt/